

Bole.

to. El Señor D. Manuel de Parides, se conformó con el Señor D. Ignacio Lardín.

El Señor D. Andrew de Vivanco, Dijo, que se conformaba con el Señor D. Ignacio Lardín.

En virtud de todo, los Señores Alc. Tenes presidente de este Cavildo, mandaron, que mediante la maioreria

de votos se haga, lo que han propuesto los Señores D. Ignacio Lardín, D. Manuel de Parides, y D.

Andrew de Vivanco Garcia, a cuyo fin se pongan al expediente todo los testimonios correspondien-

tes

En este estado el Sr. D. Javier de Ramona dijo: que si concuerda, y acorda el Abato de este por ma-

yor, y ahora lo revierte, es por que se halla mejor informado de las ordenes que rijen sobre ello.

En este estado el Señor D. D. J. de Ramona Pico: sin decir qual: Dijo que respeto, a que el Abato de este por maior, acordó el Ayuntamiento. Se hiciera, y q.

se consultara al Consejo, que protesta, no le pare perjuicio cosa alguna de este arumto, ni de qualquiera de este Ayuntamiento.

En este Ayuntamiento. Se ha visto el memorial que quedo presentado en el Cavildo anterior p.

D. J. de Ramona Parides, en que pretendia licencia, y Merced para abrir un Poro en la vertiente de la Sierra de la Pica mala, que

sierte de las moxeras, y antes de resolver, en este arumto, dijo, el Ciudad D. J. de Ramona Parides que se tenga por ninguna de las

pretension, como sino la viera echo, respeto a que median documentos que deben tenerse presentes para este arumto, por lo que no se

resolbio cosa alguna. En este Ayuntamiento. Se ha requerido p. J. de Ramona

Se consulta a Arce

Exena so
ba el mismo
asunto.

Señor D. J. de Ramona Parides, en que pretendia licencia, y Merced para abrir un Poro en la vertiente de la Sierra de la Pica mala, que sierte de las moxeras, y antes de resolver, en este arumto, dijo, el Ciudad D. J. de Ramona Parides que se tenga por ninguna de las pretension, como sino la viera echo, respeto a que median documentos que deben tenerse presentes para este arumto, por lo que no se resolbio cosa alguna.

